

DOMINGO, 29 de mayo de 1994

# Un juez investiga si una cooperativa de Ferrol desvió préstamos al PP

XOSÉ HERMIDA | Santiago | 29 MAY 1994

Archivado en: [PP](#) [Gobierno autonómico](#) [Comunidades autónomas](#) [Financiación partidos](#) [Administración autonómica](#) [Política autonómica](#) [Corrupción política](#) [Corrupción](#) [Gobierno](#) [Galicia](#) [Delitos](#) [Administración Estado](#) [Partidos políticos](#) [España](#) [Administración pública](#) [Política](#) [Justicia](#)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Ferrol está comprobando la autenticidad de la copia de un documento que acusa a una cooperativa agraria de desviar fondos al Partido Popular y a una empresa vinculada a un ex consejero de la Xunta. Las investigaciones forman parte de las diligencias abiertas por las presuntas irregularidades cometidas en la cooperativa, donde se ha descubierto un *agujero* estimado en 400 millones de pesetas. El presidente de la sociedad y concejal del PP, José Díaz Cereijo, sostiene que la copia entregada en el juzgado es falsa. El magistrado encargado del caso, José Antonio Ballesterero, llamó a declarar el pasado miércoles a Díaz Cereijo al recibir el documento. Se trata de la fotocopia de una carta dirigida al ex consejero de Industria de la Xunta Juan Fernández y firmada por el presidente de la cooperativa agraria de Cobas (Ferrol) y de su secretario, Francisco Barro. En el escrito se pide a Fernández que, ante la "falta de liquidez" de la sociedad, se reintegren los créditos concedidos "por su intercesión" al astillero Astafersa, al club OAR de baloncesto y al PP local. Una de las accionistas de Astafersa es la esposa de Fernández, quien, a su vez, preside el club OAR.

Díaz Cereijo señaló a este diario que en su declaración ante el juez reconoció que la firma que figura en la copia coincide con la suya, pero sostiene que el resto del documento es "un montaje". "Jamás se ha concedido una peseta a ninguna de esas entidades", afirmó el edil del PP. "Ni siquiera llegamos a comentarlo en ninguna ocasión.. Alguien ha cogido una carta o una convocatoria con nuestra firma y le ha plasmado ese texto encima para implicar a Juan Fernández".

Una fotocopia del documento también llegó a manos del consejero de Justicia de la Xunta, Juan Miguel Dizguedes, quien llamó al responsable de la cooperativa para cotejar su contenido. "Él mismo comprobó que se trata de un montaje", indicó Díaz Cereijo, "y decidimos abrir una investigación para identificar a las personas que lo han hecho. Cuando tengamos la certeza actuaremos contra ellas".

## La máquina de escribir

De momento no se ha podido encontrar un documento original que corrobore el contenido de la carta, y se están haciendo pruebas para localizar la máquina en que se escribió. El juez ha ampliado el secreto del sumario, hasta ahora parcial, coincidiendo con la última declaración de Díaz Cereijo. Ballesterero instruye la demanda conjunta interpuesta por unos doscientos socios de la cooperativa, quienes tenían depositados en ella casi 700 millones de pesetas en cuentas de ahorro. Fuentes de la defensa jurídica de los afectados aseguran que la contabilidad presentada por la junta rectora de la sociedad revela la de un agujero de unos 400 millones.

La carta entregada al juez señala que, si los créditos no pueden ser devueltos en metálico, "se admitirían garantías o avales bancarios con los que pudiéramos acreditar ante una posible auditoría". En la copia figura la fecha del 4 de diciembre de 1993. Por esos mismos días, la junta rectora advirtió a los socios que carecía de fondos que avalasen sus depósitos. La sociedad agraria fue fundada hace 30 años.